



N° 24.139

Registrando la historia de Antioquia desde 1908



Páginas

Registrado en el Ministerio de Gobierno por Resolución N° 000474 de junio de 1967 | Tarifa postal reducida N° 2333 de la Administración Postal Nacional - Porte Pagado











SUMARIO DECRETOS AGOSTO 2023

Número	Fecha	Página	Número	Fecha	Página
2023070003607	Agosto 14	3	2023070003627	Agosto 14	23
2023070003608	Agosto 14	4	2023070003628	Agosto 14	24
2023070003609	Agosto 14	5	2023070003629	Agosto 14	25
2023070003610	Agosto 14	6	2023070003630	Agosto 14	26
2023070003611	Agosto 14	7	2023070003631	Agosto 14	27
2023070003612	Agosto 14	8	2023070003632	Agosto 14	28
2023070003613	Agosto 14	9	2023070003633	Agosto 14	29
2023070003614	Agosto 14	10	2023070003634	Agosto 14	30
2023070003615	Agosto 14	11	2023070003635	Agosto 14	31
2023070003616	Agosto 14	12	2023070003636	Agosto 14	32
2023070003617	Agosto 14	13	2023070003637	Agosto 14	33
2023070003618	Agosto 14	14	2023070003638	Agosto 14	34
2023070003619	Agosto 14	15	2023070003639	Agosto 14	35
2023070003620	Agosto 14	16	2023070003640	Agosto 14	36
2023070003621	Agosto 14	17	2023070003641	Agosto 14	37
2023070003622	Agosto 14	18	2023070003642	Agosto 14	38
2023070003623	Agosto 14	19	2023070003643	Agosto 14	39
2023070003624	Agosto 14	20	2023070003644	Agosto 14	40
2023070003625	Agosto 14	21	2023070003645	Agosto 14	41
2023070003626	Agosto 14	22	2023070003646	Agosto 14	42



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Segundo Carlos Antonio Prelelt Pereira, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Segundo Carlos Antonio Prelelt Pereira

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVIKIA CORRIL Gobernador de Antioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
al Señor Cabo Primero José Eduardo Peralta Quiñones,
adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Primero José Eduardo Peralta Quiñones

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Mayor Juan José Gutiérrez Durán, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Mayor **Juan José Gutiérrez Durán**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA Goffernagor defAntionuia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, a la Señora Mayor Ángela Pisso Solarte, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

A la Señora Mayor **Ángela Pisso Solarte**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Segundo Michael Vargas Centeno, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Segundo Michael Vargas Centeno

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVIRIA GORRES Gobernador de Antioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Segundo Stiven Pérez Barrios, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Segundo
Stiven Pérez Barrios

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVIRIA CORNE. Gobernador de Antioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gohernación de Antioquia, al Señor Sargento Segundo Jorge Luis Tovar Zapata, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Segundo Jorge Luis Tovar Zapata

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

N**TBAL GAVIRIA** Gobernador de **J**i



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Edwar Alejandro Ospina Salazar, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero

Edwar Alejandro Ospina Salazar

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

N**ÍB**AL GAVTKIA CORN Gobernador de Intioqui



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Gustavo Camacho Monroy, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero

Gustavo Camacho Monroy

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NIBAL GAVIRIA CORRE Gobernador de Antioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Arnoby Rafael Coavas Calderón, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero Arnoby Rafael Coavas Calderón

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANİBAL/GAVİRIA GORDEA Gobernador de Aptioqylia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Edwar Alexis Salinas Castañeda, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero

Edwar Alexis Salinas Castañeda

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Yeisson Miguel Cifuentes Urrego, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero

Yeisson Miguel Cifuentes Urrego

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NÍBAL GAVIRIA GORRE Gobernador de Antioquid



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Edison Murillo Pardo, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero **Edison Murillo Pardo**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVIRIA GORRE Gobernador de Antioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Heiler Moreno Moreno, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero **Heiler Moreno Moreno**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVIKIA GORRICA Gobeynador de Aytioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
al Señor Sargento Viceprimero Luis Alberto Gómez Calderón,
adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero

Luis Alberto Gómez, Calderón

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAI GAVIRIA CORFE. Gobernador de Antioquia (



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Juan Pablo Flórez Torres, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero Juan Pablo Flórez, Torres

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

HIBAL/GAVIEJA GORI

Gobernador fle



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Viceprimero Juan Fernando Ortiz Valencia, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Viceprimero Juan Fernando Ortiz Valencia

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAI/GAYIRIA CORREA Gobernador de Anticiquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Sargento Primero Fredy Alexander Montoya, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Sargento Primero Fredy Alexander Montoya

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

/ANİBAY/GAYYKIA COKKE/ Golfernador de/Antiqquia /



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gohernación de Antioquia, al Señor Auxiliar de Servicios Jesús Úsuga Higuita, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Auxiliar de Servicios Jesús Úsuga Higuita

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

itbal/gavikia/cork



Radicado: D 2023070003626
Fecha: 14/08/2023
Tipo: DECRETO Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Oficial Gildardo León Muriel Muriel, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Oficial **Gildardo León Muriel Muriel**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL JAVINIA GORREA Gobeynador de Aptioquia f



Radicado: D 2023070003627
Fecha: 14/08/2023
Tipo: DECRETO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Infante de Marina Profesional Carlos Samir Flórez Guacara, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Infante de Marina Profesional Carlos Samir Flórez Guacara

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NIBAH/GAVIKIA/CORREA



Radicado: D 2023070003628
Fecha: 14/08/2023
Tipo: DECRETO Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Héctor Cuero Camacho, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional **Héctor Cuero Camacho**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e integra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NİBAI/GAVIRIA CORRI

Gobernador de



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Deiby Alexander Torres Gaviria, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional **Deiby Alexander Torres Gaviria**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

N**ÍBAI/GAVÍRIA CORREI** Gobernador de Antioglia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Nolber Amaya Castañeda, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional Nolber Amaya Castañeda

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NÍBAL GAVÍRIA CORNE Gobernador de Antioquia



Radicado: D 2023070003631
Fecha: 14/08/2023
Tipo: DECRETO Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Carlos Andrés Quiroz Bustamante, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional Carlos Andrés Quiroz Bustamante

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVÍRIA CORREA Gobernador de fantioquia /



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Francis Guerra Oviedo, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional

Francis Guerra Oviedo

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NİBAL GAVIRYA CORRE Gobernador ay Anjioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Daniel Alexis Ramírez Sicacha, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional Daniel Alexis Ramírez Sicacha

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAI/GAVIRNA CORREA Gobernador de Antibquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Michael Andrés Roso Manrique, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional Michael Andrés Roso Manrique

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

Gobernador de Ayltioquili /

ANİBAY GAVIKIA ÇORRY



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Soldado Profesional Urley Serrato Aguirre, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional Urley Serrato Aguirre

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

Gobefhador de Ahtioquid

NÍBAL/GAVIKIA CORRE



Radicado: D 2023070003636
Fecha: 14/08/2023
Tipo: DECRETO Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
al Señor Soldado Profesional Víctor Palomo Casarrubia,
adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Soldado Profesional

Victor Palomo Casarrubia

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NÍBAL/GAVIKIA CORR Gobernador de Antioqui



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Cabo Tercero Leonardo Lozano Ascencio, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Tercero **Leonardo Lozano Ascencio**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAYIRIA COURI Gobernador de Antioquid



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Cabo Tercero Franklin Bonilla Vanegas, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Tercero Franklin Bonilla Vanegas

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANIBAL GAVIRIA CORRES Gobernador de Intioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Cabo Primero Juan Camilo Tovar Valencia, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Primero **Juan Camilo Tovar Valencia**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBA J GAVJRIA COURE Gobernador de fantioquia



Radicado: D 2023070003640 Fecha: 14/08/2023

Tipo: DECRETO Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Cabo Primero Luis David Bolaños Coral, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Primero Luis David Bolaños Coral

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NÍBAL/GAVIRIA CORT Gobernador de Astiogyli



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
al Señor Cabo Primero Edison Cardozo Moreno,
adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Primero **Edison Cardozo Moreno**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

VÍBAL GAVIRÍA Gobernador de A



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Cabo Primero Javier Humberto Núñez Sustampira, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Primero Javier Humberto Núñez Sustampira

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NÍBAI/GAVARIA CORRE Gobernador de Antiqquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Cabo Primero Oscar Hernán Torres Jaimes, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Cabo Primero Oscar Hernán Torres Jaimes

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL/GAYIRIA CORREA Gobernador de Antioquija



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, a la Señora Cabo Primera Bertha Cecilia Pérez Vega, adscrita a la Séptima División del Ejército Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

A la Señora Cabo Primera **Bertha Cecilia Pérez, Vega**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVINIA CORREA Gobernador de Antioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Estandarte de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Estandarte de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

VÍBAL GAVIRIA GORRE Gobelnador de Aptioquia



DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Intendente Jefe Christian Camilo Bustamante Piña, adscrito a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Intendente Jefe Christian Camilo Bustamante Piña

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

•

AN**ÍBAL GAVÍRIA CORRE**A Gobernador de Antioquia

Signal Control of the





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

La presente edición de la Gaceta Departamental fue digitalizada e impresa en la Dirección de Gestión Documental, en el mes de agosto del año 2023.

Calle 42 B N° 52 - 106 Sótano Interno Oficina 005 (60+4) 383 55 00 - Extensión 4614 - 4602 Medellín - Antioquia - Colombia

www.antioquia.gov.co gacetad@antioquia.gov.co

Elaborada por: Claudia Liliana Gallo Mejia Auxiliar Administrativa



"Cada hoja de papel es un árbol...
PROTEJAMOS la naturaleza
y racionalicemos su uso".